

EXP-UNC: 0039486/2014

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se autorice a la Prof. Paula Hunziker a cumplir funciones docentes en la cátedra Metafísica I y en el Seminario Cine, Política y Derechos Humanos III; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos, obrante a fs. 2;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DISPONER, que la **Profesora Paula HUNZIKER**, Leg. 80924, cumpla funciones docentes en la cátedra Metafísica I de la Escuela de Filosofía, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Ética II, a partir del 01 de Agosto de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la **Profesora Paula HUNZIKER**, Leg. 80924, cumpla funciones docentes en el Seminario Cine, Política y Derechos Humanos III de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Ética II, a partir del 01 de Agosto de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Lo dispuesto en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.).

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 255
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES